



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	Folio 2	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 39868		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 03-dic-16		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) GUCCI IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. PRESIDENTE MASARYK No. 408 COL. POLANCO DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11560 - MÉXICO	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) GUCCI IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. BOSQUES DE CIRUELOS No. 180, P.P. 101 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11700 - MÉXICO
---	--

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN **COMERCIAL**

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD, NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 SERPIENTE <i>Homalopsis buccata / Acrochordus javanicus</i>	BOLSA DE MANO COMBINADA	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN INDONESIA / TAILANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
2 SERPIENTE <i>Homalopsis buccata</i>	BOLSA DE MANO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN INDONESIA / TAILANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
3 VENADO <i>Odocoileus virginianus virginiana</i>	BOLSA DE MANO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
4 VENADO <i>Odocoileus virginianus virginiana</i>	BOLSA DE MANO	2 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
5 SERPIENTE <i>Homalopsis buccata / Acrochordus javanicus</i>	BOLSA DE MANO COMBINADA	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN INDONESIA / TAILANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIONALES POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F. LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ALANIZ PASIEN
LUGAR SECRETARÍA DE Medio Ambiente
y Recursos Naturales
03-jun-16 FIRMA
FECHA SELLO OFICIAL



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
 PROTECCIÓN AMBIENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
 EJÉRCITO NACIONAL No. 223
 COL. ANÁHUAC
 DELEG. MIGUEL HIDALGO
 C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES

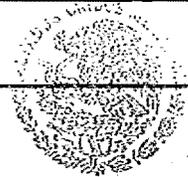
Hoja 2	De 2	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No 39868		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 03-dic-16		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

6	SERPIENTE <i>Homalopsis buccata / Acrochordus javanicus</i>	BOLSA DE MANO COMBINADA	1 P I E Z A
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDONESIA / TAILANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
7	SERPIENTE <i>Homalopsis buccata</i>	ARTÍCULO PARA BOLSA DE MANO CON APLICACIÓN	1 P I E Z A
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDONESIA / TAILANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
8	SERPIENTE <i>Homalopsis buccata</i>	ARTÍCULO DE BISUTERÍA CON APLICACIÓN	1 P I E Z A
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
INDONESIA / TAILANDIA	NO ESPECIFICA	ITALIA	NO ESPECIFICA
9	XXXXXX	XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
10			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
11			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
12			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
13			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

CONOCIONANTES
 ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
 POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
 YORANDA AURORA ALANIZ CASINI



Secretaría de Medio Ambiente
 y Recursos Naturales
 SELLO OFICIAL

México, D.F.

03-Jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

09/LA-170/05/16

AUTORIZACIÓN No. 39868

LUGAR